



POLÍTICA PÚBLICA FOCALIZADA EN EL PROFESORADO, EFECTOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

TEACHER POLICIES AND THEIR EFFECTS AT THE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

María del Carmen Díaz Mejía
Facultad de Psicología, UAQ
mcdiazme@uaq.mx

La calidad de un sistema educativo nunca excede la calidad de sus profesores.
Andreas Schleicher

Resumen

Elevar la calidad de la educación, es un propósito fundamental de políticas educativas, algunos programas-acciones que de ellas derivan están focalizados en los y las profesores. Son políticas que orientan la formación del profesorado, guían sus funciones y establecen procesos de contratación y de evaluación. Para conocer el impacto histórico de estas políticas en el profesorado tiempo completo en la Universidad Autónoma de Querétaro, se diseñó una investigación exploratoria multi-referenciada para mostrar en tres momentos: años 2000, 2010 y 2020, modificaciones en la categoría capacidad académica, que se integra por los indicadores: nivel de escolaridad de profesores de tiempo completo, obtención del reconocimiento a perfil deseable otorgado por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y la distinción como miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Los resultados muestran incremento sostenido de indicadores de capacidad académica y su distribución altamente heterogénea entre las trece Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro. Se teoriza que las Facultades con mayores logros cuentan con estructuras auto-reafirmantes, configuradas por sus profesores/as que encarnan formas duraderas de ser y valorar, con base en bienes simbólicos y materiales y, reglas de juego esta-

blecidas por la política pública centrada en el profesorado y, con base también en estructuras epistemológicas, teóricas y prácticas propias de los campos disciplinares que cultivan. **Palabras clave:** Capacidad académica, Campos disciplinares, Política educativa, Profesorado de tiempo completo

Abstract

Improving educational quality is one of the main purposes of public educational policies, some of them are focused on teacher staff. Teacher policies guide the training and functions, as well, they established hiring and evaluation processes. In order to know the historical impact of teacher policies in full-time professors at the Universidad Autónoma de Querétaro, a multi-referenced exploratory research was designed to show in three moments: years 2000, 2010 and 2020, the modification of 'academic ability' analytical category integrated by the indicators: full-time professor schooling level, the recognition as 'desirable' professor, granted by the Program for Professional Teaching Development, and 'distinction' as member of the National Researchers System. The results show a sustained increase in academic ability indicators, and their highly heterogeneous

María del Carmen Díaz Mejía

distribution among the thirteen Faculties on the Universidad Autónoma de Querétaro. It is theorized that: in Faculties with great achievements, they have self-reaffirming structures set up by their professors who embody lasting ways of being and valuing, based on symbolic and material goods, and the rules of the game established by public policies focused on teaching staff; as well, based on epistemic, theory and practical structures from the disciplinary field they cultivate.

Key words: Academic ability, Disciplinary field, Educational policies, Full-time professors

Introducción

El capitalismo neoliberal como fenómeno político-económico global, surgió en oposición al socialismo de Estado y puede situarse en 1989 con la caída del muro de Berlín. Sucintamente sus características principales se relacionan con el retiro y adelgazamiento del Estado para facilitar la economía de libre mercado.

La educación no estuvo ni está al margen del neoliberalismo que genera políticas educativas centradas en la rendición de cuentas, promoción de financiamiento privado, internacionalización y comercialización de la educación superior. Y, adopción de prácticas de gestión empresarial y uso de las reglas de mercado: competencia, desregulación y descentralización del sector público, bajo el supuesto y la intención de mejorar la calidad y eficiencia (Carrasco, A. 2020).

El asunto de la calidad es de cuño empresarial y llanamente se relaciona con la mejora de procesos productivos que favorezcan la inserción efectiva en el mercado de productos que satisfagan las necesidades o preferencias de los consumidores o clientes. La calidad educativa reducida al proceso de enseñanza-aprendizaje, fue definida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE en los albores del actual milenio. Esta organización supranacional considera que la calidad educativa debe asegurar a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para la vida adulta (Carpio, Pérez, San Martín, 2022, p.12).

Puede considerarse que cuando se habla de calidad de la educación, la política educativa y algunos programas-acciones que de ella emanan están focalizados en los y las profesores, es política docente que guían la formación y, orienta procesos de contratación, permanencia, ascenso y evaluación del profesorado (OCDE, 2018, p.4).

Políticas mexicanas para la educación superior, no quedan al margen de las políticas docentes, específicamente el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) instaurado en 1996 y que cambió su nombre durante el sexenio de Peña Nieto a Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) sin cambiar sus objetivos, estrategias y acciones, con la finalidad de impactar la formación del profesorado y, explicitar y orientar sus funciones. -En este escrito se alude a PROMEP o PRODEP de manera indistinta, y más bien vinculado al momento histórico sobre el que se escribe-.

Si bien el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), no forma parte de las políticas docentes, sí contribuye a modelar al profesorado universitario, en tanto provee el tipo deseable de investigador, de modo que resulta de interés para este estudio.

El objetivo de la presente investigación es describir, interpretar-comprender y explicar efectos de política educativa centrada en el profesorado, concretamente en profesores/as de tiempo completo (PTC) de la Universidad Autónoma de Querétaro, utilizando la categoría analítica 'capacidad académica' en tres momentos: años 2000, 2010, 2020, para conocer su evolución y mostrar posibles brechas entre Facultades de la UAQ y sus profesores/as de tiempo completo.

Se hipotetiza que la categoría capacidad académica y el logro de sus indicadores, específicamente, perfil formativo del profesorado, perfil deseable PRODEP y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) no son sólo cuestión de esfuerzo y trabajo individual y/o colectivo, hay condiciones institucionales y extra-institucionales que lo posibilitan en mayor o menor medida.

María del Carmen Díaz Mejía

Programa para el mejoramiento del profesorado PROMEP. Rastreado su origen

Un punto de corte con frecuencia utilizado y que sirve de marco para explicar a los académicos hoy, se sitúa en las gestiones presidenciales 1988–1994 y 1994–2000. En esos sexenios se generaron y definieron las políticas de educación superior vigentes hasta la fecha. El Plan Nacional de Desarrollo 1995–2000 declara: “la intención de crear un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional del magisterio que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo” [Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES, 1997, p.1]. En diciembre de 1996, se instauró el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), programa de largo aliento, vigente hasta nuestros días. Programa de hecho, muy eficiente para modificar el perfil de los profesores de las instituciones de educación superior (IES) en dos dimensiones: la individual relativa con la habilitación de profesores en activo para obtener el doctorado. Y la dimensión colectiva, mediante la formación de cuerpos académicos que fomentaran la investigación colaborativa [Garza-Almanza, 2006, p.6].

Para fundamentar el PROMEP, en su momento, se recurrió a realizar diagnósticos del estado que guardaban las IES. Entre los resultados, se destacan: i) la heterogeneidad de las IES expresada en tipo de institución, su tamaño y cobertura. ii) Crecimiento acelerado de la demanda de educación superior, sobre todo en la década 1971–1980, consecuentemente surgieron IES para dar respuesta a tal demanda y por supuesto se debieron contratar profesores, jóvenes recién egresados, tal vez muy entusiastas pero sin preparación teórica ni experiencia práctica para ejercer la docencia universitaria [Gil-Antón, 2013]. iii) Orientación, prácticamente total de las IES, a la formación profesional especializada a nivel licenciatura, con poca matrícula en posgrado y escasa producción científica.

Sintéticamente algunos atributos que dieron origen al conocido perfil deseable PROMEP, hoy PRODEP, que certifican las ‘idoneidad’ de un profesor de tiempo completo se concretan en su formación completa, es decir, con estudios doctorales y el cumplimiento equilibrado de las funciones

universitarias sustantivas: docencia, gestión y planeación académicas y, generación del conocimiento. Para fomentar la investigación se considera necesaria la integración de los y las PTC en Cuerpos Académicos “articulados en su interior y vinculados activamente con el exterior para desarrollar valores y hábitos académicos modernos” [ANUIES 1997, p. 5].

El Sistema Nacional de Investigadores

En 1984 se fundó en Sistema Nacional de Investigadores (SNI)¹, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se declara que fue creado para reconocer la labor de investigación y transferencia de tecnología, mediante la evaluación de productos científicos y/o tecnológicos por pares. Quienes resultan evaluados positivamente, reciben el nombramiento de investigador nacional y estímulos económicos acordes a la clasificación establecida por el sistema: a) candidato a investigador nacional, b) investigador nacional con tres niveles, c) investigador emérito. La distinción o reconocimiento no es permanente y la vigencia y la exigencia de productividad depende de cada una de las categorías o niveles mencionados.

El decreto de creación del SNI indicaba 6 objetivos: fomentar el desarrollo científico y tecnológico; aumentar el número de investigadores; estimular la eficiencia y la calidad del trabajo científico; promover la investigación en el sector público; apoyar, o hacer posible, la existencia de grupos de investigación en los estados; y apoyar sistemas de información científica y tecnológica por disciplinas [Gil-Antón y Contreras, 2017, p.3].

Cabe tener en cuenta que el SNI se instituyó en medio de una gran crisis económica, y en afán de paliar sus efectos en el poder adquisitivo de los profesores de tiempo completo que se dedicaban a la investigación científica, por eso el sistema su fundó con una ‘peculiaridad’, dotar de ingresos adicionales al salario. Se implantó así el sistema de deshomologación de ingresos con base en pago por productividad.

¹ <https://www.conacyt.gob.mx/Sistema-nacional-de-investigadores.html>

María del Carmen Díaz Mejía

El pago diferenciado se constituye como acción toral de las políticas educativas centradas en el profesorado y la reconfiguración de la profesión académica; “se premia con sobresueldo la productividad académica, en términos de la investigación a través del número de publicaciones y, de la docencia en función del número de asignaturas, tutorías y tesis dirigidas” (Buendía, García, Grediaga et al. 2017, p. 201). El pago por productividad genera brechas entre el personal académico, es un criterio de inclusión-exclusión. No se trata sólo de estratificación en la percepción de ingresos económicos, también de estratificación simbólica que modifica el valor otorgado a las funciones propias del trabajo académico (Bourdieu, 2008; Walker, 2020).

Mucho se ha escrito para mostrar efectos o impacto de política docente para educación superior tanto en las instituciones, como sobre el comportamiento de los y las académicos/as. Además, se ha señalado la pretensión de asemejar la universidad mexicana con las de países desarrollados, sin considerar las diferencias abismales en la configuración y condiciones de desarrollo entre las universidades mexicanas y las extranjeras (De Vries y Álvarez 1998; Gil-Antón, 2002).

La literatura especializada ha dado cuenta de prácticas indebidas de los/las PTC que se relacionan con orientar, en diferente medida, las actividades académicas hacia aquellas que reditúan para alcanzar y mantener el reconocimiento a perfil deseable PRODEP. Habría que añadir las brechas generadas entre docente y profesor-investigador, donde los primeros, a parecer, no comprenden ‘los privilegios’ de los segundos (Garza-Almanza, 2006, p.13). Se documentan así mismo, impactos en la salud por jornadas laborales extendidas, al menos 48 horas/semana, uso de tiempo libre para cumplir demandas y, aparición de enfermedades” (Gaytán, González y González, 2022, p. 5402).

Suárez y Muñoz (2016) ofrecen elementos para reflexionar sobre cambios en la identidad de la profesión académica derivados de políticas educativas y condiciones del mercado académico, donde las IES se transforman de instituciones educativas a empresas eficientes y productivas, posibilitando una identidad caracterizada por el cumplimiento de

cuotas establecidas por los criterios de evaluación formal del desempeño académico (p.15).

No obstante cuestionamientos y críticas a PRODEP, en favor de la obtención del perfil deseable, algunas instituciones diseñan estrategias, en general cursos y talleres. Las publicaciones sobre el tema relatan la efectividad de tales cursos en el incremento de indicadores de capacidad académica. (Garza-Almanza, 2006; Guzmán, Hernández y Guzmán, 2009; Lárraga, Piedad y López, 2017).

Sin demeritar el trabajo y esfuerzo científico, ni negar el incremento constante de los y las investigadores/as miembros del Sistema Nacional de Investigadores, y la necesidad real de generar conocimiento de frontera útil al país y competitivo internacionalmente, el SNI acarrea nudos problemáticos en los que conviene reflexionar.

- Efectos del orden material concreto, relativos a la obtención de recursos monetarios y la exigencia de publicación, la aceptada consigna ‘publicar o perecer’. Perecer significa salir del SNI, perder ingresos económicos que, en algunos casos duplican o triplican el salario, lo que explica en parte -no justifica- prácticas indebidas relativas a la publicación. Delgado y Feenstra (2021), en su sitio web, muestran que en España, derivados tanto de la presión por publicar, como de su impacto medido a través de número de citas para tener una carrera académica exitosa, se realizan ‘malas prácticas’ entre ellas: publicación duplicada, auto-plagio, manipulación de citas entre las más frecuentes. Conviene adicionar la fragmentación de resultados de investigación para generar varias publicaciones.
- Efectos del orden simbólico, “para los científicos, el SNI es sinónimo de prestigio, representa un círculo selecto que distingue a los investigadores que efectúan con mayor eficiencia su trabajo y realizan contribuciones importantes al conocimiento” (Rodríguez, González y Maqueda 2017, p.193). Prestigio y reconocimiento son bienes simbólicos propios del campo académico para posicionarse en las jerarquías propiamente intelectuales o científicas (Bourdieu, 2008, p.20).

María del Carmen Díaz Mejía

- Otro efecto no menos importante parece ser la eventual configuración de un modelo de investigador nacional que trasciende las fronteras disciplinares y sus formas de ser, valorar y practicar la generación del conocimiento. “Más allá de las culturas disciplinares, está manifestándose una homologación en las carreras de los integrantes del SNI” (Gil-Antón y Contreras, 2017, p16). En este mismo sentido se argumenta la apropiación por parte de los investigadores de “un ethos configurado a partir del plegamiento a las actividades que impone el modelo vigente de producción de conocimiento y, la sobrevaloración de la publicación como recurso primario de reconocimiento a la calidad de la producción científica” (Guzmán Tovar, 2019, p. 34).

La realidad social es contradictoria, como contradictorios pueden ser los efectos de la política pública focalizada en el profesorado. Elevar el perfil formativo de los y las académicos/as y promover la investigación en sí misma, constituyen acciones plausibles para afianzar una de las funciones sustantivas universitaria, la generación de conocimiento. La contradicción radica en la imposibilidad de establecer una relación causal-lineal con la calidad educativa, un valor que se pretende medir al objetivarlo con indicadores cuantitativos del desempeño de las instituciones de educación superior, pero dejan en la sombra la comprensión de procesos y prácticas que posibilitan tal desempeño.

Decisiones teórico-metodológicas

Método

Se diseñó una investigación epistémicamente multirreferenciada, que se admite como comprensiva de el o los sujetos de estudio y de sus significaciones, interpretativa de sus prácticas y, explicativa de sus acciones-interacciones (Ardoino, 2008). La multirreferencialidad se hace evidente en esta investigación, con los apoyos teóricos utilizados, los referentes empíricos, y la generación de conocimiento sobre el objeto de estudio.

Las ciencias sociales, entre ella las ciencias de la educación, con pretensiones comprensivo-interpretativas, se

ciñen a criterios de verosimilitud y objetividad, que se alcanzan cuando se dispone de hipótesis preliminares de los hechos que se desean investigar, definiciones nominales de carácter orientativo, y teoría(s) que ayude(n) a explicarlos (Heller, 1991).

Aspectos procedimentales

Fue el propósito de central de los procedimientos de investigación, obtener información sobre el cumplimiento de indicadores de calidad educativa centrada en el profesorado de la UAQ, en tres momentos: años 2000, 2010 y 2020 para mostrar, interpretar y aproximar una explicación sobre su evolución histórica.

Los referentes empíricos fueron datos estadísticos relativos al profesorado universitario, desagregados por cada una de las trece Facultades que integran la UAQ y en los tres periodos de interés, años 2000, 2010 y 2020 disponibles en las páginas Web de la Coordinación de Información y Estadística dependiente de la Dirección de Planeación y Gestión Universitaria y, la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado. Los datos son de libre acceso y se encuentran en: <https://planeacion.uaq.mx/uii/index.php/estadisticas> y <https://dip.uaq.mx/index.php/investigacion>. Se contó con la inestimable ayuda de personal de estas dependencias universitarias para completar, ampliar y corroborar la información disponible en las páginas Web.

Con la información recuperada se construyeron bases de datos ad hoc, que posibilitaron su sistematización, análisis y, posterior descripción, interpretación y explicación.

La categoría central de sistematización y análisis fue ‘capacidad académica’ encarnada por los y las profesores/as de tiempo completo (PTC). Sus indicadores: grado académico, reconocimiento a perfil deseable PRODEP, integración de cuerpos académicos (CA) y, pertenencia al sistema nacional de investigadores (SIN). Cada indicador desagregado por cada una de las trece Facultades de la UAQ.

Con intención de aumentar la posibilidad de comprensión de los datos analizados, se utilizaron como categorías

María del Carmen Díaz Mejía

complementarias, la planta académica global de UAQ para obtener la proporción de PTC, así como datos matriculares para establecer relaciones entre cobertura y capacidad académica.

Perspectiva teórica

Las 'teorías son muy prácticas' dado que proveen instrumentos intelectuales para comprender, interpretar y explicar los hallazgos del hecho o fenómeno estudiado, en este caso, aproximar el sentido y significado del logro de indicadores de calidad académica en la UAQ, establecidos por políticas públicas focalizadas en el profesorado.

Los indicadores no se logran en abstracto, sino por acciones y valoraciones de profesores/as de tiempo completo, agentes sociales actuantes y conscientes dotados de sentido práctico (Bourdieu, 1997, p. 40). Los pertenecientes a un campo social -PTC en la UAQ- configuran y son configurados por habitus, es decir, por sistemas de disposiciones que funcionan en la práctica como categorías de percepción, apreciación y clasificación y, al mismo tiempo organizan la actividad creativa del agente social. (Bourdieu, 1988, p.25-26). El campo es un constructo analítico, un espacio simbólico de luchas, inversiones y apuestas donde los agentes buscan posicionarse, si y sólo si aprehenden las reglas o sentido de juego del campo en cuestión. Los agentes sociales invierten energía -illusio- para aprehender el sentido del juego, su lógica (Bourdieu, 1988). Capital(es) se refiere a todo tipo de recursos tanto materiales como simbólicos con que el agente social cuenta para actuar en un campo.

Pierre Bourdieu explicó que el campo académico, como cualquier campo, es un lugar de lucha por la distinción, de modo que es primordial escalar jerarquías, obtener mayores ganancias y alcanzar los bienes simbólicos valiosos. En el campo académico ser reconocido es fundamental, el prestigio es muy valorado porque posiciona al agente, en las jerarquías propiamente intelectuales o científicas (Bourdieu, 2008, p.20). El prestigio, es la ganancia que deviene del reconocimiento entre colegas, la reputación y los premios; es propiedad privada e intransferible del agente social (Bourdieu, 2003, p. 95).

En el campo académico hay propiedades institucionalizadas para distinguir los diferentes agentes, los/las PTC-UAQ. Las especies de capital de inversión e intercambio del Homo Academicus en la UAQ, con base en Bourdieu (2008, p.60-61) y en afán heurístico se explicitan. i) Capital de poder universitario, objetivado en pertenencia a institutos, comités consultores y sobre todo, poder para reproducir el campo al que pertenece gracias a ejercer la docencia en pre y posgrado, ocupar puestos en la jerarquía formal universitaria, obtener y mantener el perfil deseable PRO-DEP. ii) Capital de poder científico, objetivado en dirección de organismos o grupos de investigación, enseñanza de la investigación en posgrado, que también contribuye a la reproducción del campo. iii) Capital de prestigio científico. Títulos escolares, mejor si son otorgados por instituciones de excelencia, nacionales o extranjeras. Distinciones científicas, reconocimiento y premios, por ejemplo, distinción como investigador nacional (SNI). Las especies de capital se acumulan por los agentes y puede ser reconvertido en otras especies de capital, por caso, capital económico por medio de becas, recompensas, premios o pago por productividad.

Resultados y su discusión

Bourdieu remarca a lo largo de su cuerpo teórico, el valor del análisis relacional para generar conocimiento y también para comprender la realidad social. Capacidad académica, categoría de análisis central establece, como se mencionó antes, relaciones con otras categorías del campo universitario.

Planta académica total de la UAQ y matrícula

PROMEP como regulador y orientador de la educación superior mexicana, tomó como modelos deseables universidades extranjeras consideradas prestigiosas. En su diagnóstico inicial (ANUIES, 1997, p. 4) indica que tales universidades cuentan con al menos 90% de su profesorado de tiempo completo (tenure); mientras que en México la proporción nacional, a mediados de la década de los años 90 del siglo pasado, era de 30%, condición considerada no deseable. PROMEP se propuso como meta en 10 años, llegar

María del Carmen Díaz Mejía

a la proporción de 70% PTC en las plantas profesoriales de educación superior.

En la UAQ los datos recabados muestran las siguientes proporciones en la planta profesoral: en el año 2000, 23.70% PTC; año 2010, 23.65% PTC; año 2020, 21.65% PTC. Los datos no son halagüeños la proporción de PTC, con relación al profesorado de tiempo parcial de base y quienes están contratados bajo el régimen de honorarios, acorde a los hallazgos, va en lento descenso. La UAQ se mantiene por debajo de la proporción media nacional inicial de 30% PTC y muy lejos de la meta planteada de 70% PTC, no obstante el aumento en el estudiantado.

En los albores del siglo XXI, es decir, en el año 2000 estuvieron inscritos en la UAQ 9,216 personas. Diez años después hubo 17,869 estudiantes. El 2020 se llegó a 25,399 lo que muestra un gran esfuerzo por abrir las puertas de la educación superior a mayor número de personas. Como puede apreciarse en 20 años la matrícula de la UAQ casi se triplicó, sin embargo, no así la contratación de profesores. La planta profesoral total puede decirse que se duplicó, pero con condiciones menos favorables para el personal. Esto es un indicador de la nominada, denunciada y estudiada precarización del trabajo académico.

Los datos históricos recuperados para los periodos 2000 y 2010 no especifican la diferenciación entre contratación de tiempo libre y honorarios, están unificados en el rubro 'profesores de asignatura' de este modo se presentan los resultados, concentrados en la tabla 1.

Tabla 1

UAQ. Relación matrícula personal académico

Año	Matrícula	Profesores de asignatura	Profesores de Tiempo Completo
2000	9117	1079	335
2010	17741	1822	484
2020	25077	2065	561

Fuente: Elaboración con datos de Coordinación de Información y Estadística, UAQ

La planta profesoral total creció mucho menos que la matrícula, lo que llanamente significa que cada profesor atiende al paso de los años, a mayor número de estudiantes. Se hace necesario matizar los datos a la luz de los efectos de las múltiples crisis económicas del país, las formas de financiamiento de la educación superior cada vez más escasas y, las condiciones particulares del desarrollo de la UAQ.

Categoría capacidad académica

Se ha señalado que políticas públicas relativas a la calidad educativa, establecen indicadores homogéneos para IES heterogéneas que propicia entre ellas desigualdad y brechas. Salas, Buendía y Pérez (2019, p.26) encontraron que algunas universidades públicas mexicanas se pliegan y responden más a los indicadores la calidad educativa, los autores dicen que se apropian de la política educativa y se vuelven los modelos a seguir. Es decir, se invisten como ejemplo de calidad, excelencia y eficiencia. También se argumenta que programas y acciones derivadas de la política educativa vigente, se fundamentan en la racionalidad meritocrática y en estímulos a la productividad, por lo que exacerba el individualismo y la competitividad (Buendía, García, Grediaga et al. 2017, p.201) "generando un sistema académico de castas que castiga a quienes cargan con la docencia y premia a quienes tienen condiciones institucionales para dedicarse a la investigación" (p.207).

La tabla dos resume la evolución de la capacidad académica de la UAQ en veinte años. Se muestra la modificación del perfil profesional del profesorado o nivel de habilitación en términos del discurso PRODEP, así como incremento en todos los indicadores.

María del Carmen Díaz Mejía

Tabla 2

UAQ. Evolución de la capacidad académica

Año	2000	2010	2020
Profesores de Tiempo Completo (PTC)	335	484	561
PTC con Licenciatura	123	30	2
PTC con Especialización*	6	3	2
PTC con Maestría	146	219	134
PTC con Doctorado	60	232	423
PTC con perfil deseable PRODEP	79	235	407
Cuerpos Académicos	s/d	32	77
PTC en el Sistema Nacional de Investigadores	42	113	243

*Se utiliza 'especialización' para diferenciar de las especialidades médicas reconocidas a nivel maestría.

Fuente: Elaboración con datos de la Dirección de Investigación y Coordinación de Información y Estadística, UAQ

Profesores de Tiempo Completo y su distribución por Facultad

En la UAQ la heterogeneidad en el número de PTC en las diferentes Facultades, se muestra en la tabla tres. En un esfuerzo comprensivo-explicativo de estas diferencias, objetivamente se recurrió al tamaño de las matrículas, ya que desde una lógica causal, a mayor cantidad de estudiantes, mayor cantidad de profesores. Esta explicación lineal-causal no se sostiene, no ayuda a comprender las brechas que son abismales. Por caso, notar el primero y último renglón de la tabla tres, la diferencia es de 101 PTC. Adicional PRODEP consideró como meta, lograr que el índice alumnos/profesores de tiempo completo A/PTC fuera = 22 (ANUIES, 1997, p.19). En la UAQ, para el año 2020 el cociente A/PTC global = 45 estudiantes. Cabe destacar que el cociente A/PTC está heterogéneamente distribuido en la UAQ, consecuencia directa de las diferencias en el número de PTC en cada Facultad y el tamaño de las poblaciones estudiantiles que atienden. En suma, crece la matrícula y no de manera proporcional las contrataciones de PTC, esta situación ayuda a comprender -no justificar- la contratación de profesores bajo el régimen de honorarios que en el año 2020

constituyó aproximadamente la mitad de la planta profesoral total.

Tabla 3

UAQ. Distribución de PTC por Facultad en orden descendente con base en año 2020 y matrículas

Facultad	Año 2000		Año 2010		Año 2020	
	PTC	Matrícula	PTC	Matrícula	PTC	Matrícula
Ingeniería	47	878	63	1458	116	3375
Ciencias Naturales	26	491	46	751	65	1556
Química	44	474	49	848	56	1196
Contaduría y Administración	36	2408	55	4364	48	6233
Derecho	19	1525	35	3412	43	3561
Psicología	52	763	60	1274	40	1327
Ciencias Políticas y Sociales	21	397	35	622	34	900
Lenguas y Letras	13	109	26	401	30	631
Medicina	18	591	24	1048	30	1574
Bellas Artes	10	416	15	1084	29	1525
Filosofía	19	203	29	392	28	690
Informática	14	653	27	1027	27	976
Enfermería	16	289	20	1060	15	1533
Total	335	9197	484	17741	561	25077

Fuente: elaboración con datos de Coordinación de Información y Estadística, UAQ

Se puede conjeturar que, mayor número de PTC posibilita alcanzar en mayor medida los indicadores de calidad, específicamente los relativos a la categoría capacidad académica: mayor cantidad de doctores, de perfiles deseables PRODEP configuración y consolidación de CA y miembros en el SNI. Se aclara es una posibilidad, no una relación lineal, no obstante, se hace necesario considerar que mayor número de indicadores retribuye en mayores beneficios en términos de bienes simbólicos y materiales a la Facultad que los posea.

Perfil formativo de profesores/as de tiempo completo

PRODEP se propuso desde el inicio modificar los perfiles formativos de profesores en activo, es decir, elevar la ha-

María del Carmen Díaz Mejía

bilitación hasta conseguir la formación completa objetivada en títulos doctorales. En el documento fundacional de PRO-MEP se estableció llegar, en el año 2006, a 22% de los PTC con doctorado y el resto de la planta profesoral posgraduada (ANUIES, 1997, p. 19). Desde el año 2000 los PTC doctorados de la UAQ superaban la proporción promedio nacional de 9.6% (p.4). En concreto en el año 2000 hubo 17.9% de PTC doctorados, en 2010 se duplicó sobradamente la proporción para llegar a 47.8% y, en 2020 la proporción alcanzó el 75.4%. Es interesante que en 2000 ya se superaba media nacional en 8.3 puntos porcentuales, si se tiene en cuenta que en la UAQ, apenas en 1981 se instituyó formalmente la investigación con la instauración de centros para tal finalidad y los primeros programas de estudios de posgrado iniciaron en 1975.

Perfil deseable PRODEP y Cuerpos académicos

PRODEP distingue a los PTC al otorgar ‘reconocimiento’ como perfil deseable previa evaluación, a quienes demuestran con suficientes evidencias, cumplir las 4 tareas ‘esperables’ de profesor-investigador de carrera: generación y aplicación innovadora del conocimiento, docencia, tutoría y gestión académica. En la UAQ, PRODEP ha demostrado su eficiencia. Los cambios en 20 años, son notables. En términos porcentuales se pasó de 23.6% PTC evaluados y reconocidos como perfil deseable en el año 2000, a 72.5% en el 2020. Cabe destacar que el perfil deseable es un modelo, por tanto no totalmente correspondiente con la realidad. Los y las PTC eligen y acentúan sus actividades en alguna de las funciones demandadas orientados por el valor simbólico y material que les atribuyen (Díaz-Mejía, 2018, p.38).

Obtener el perfil deseable PRODEP, más allá de mejorar los indicadores universitarios, puede explicarse desde una perspectiva teórica. El perfil deseable significa ‘reconocimiento’ se objetiva en prestigio, un bien simbólico valioso e inherente al campo universitario (Bourdieu, 2008) que distingue y posiciona a quienes lo obtienen. El perfil deseable se reconvierte en bien material, que posibilita mejores condiciones laborales.

La información disponible indica que en el año 2010 hubo en la UAQ 32 cuerpos académicos, (CA), de ellos consolida-

dos solamente 5. En 2020 es notorio el incremento de 32 CA a 77; en lo relativo a la madurez de los CA, 65% fueron evaluados como consolidados.

Los incrementos en perfiles deseables PRODEP y en configuración y consolidación de CA puede atribuirse a modificaciones en el perfil formativo de la planta académica, recordar que en el año 2000 la UAQ reportó 60 PTC con grado doctoral, veinte años después el número se incrementó a 423.

Brechas intra-institucionales, segmentaciones en la UAQ

La literatura especializada converge en señalar que indicadores homogéneos para instituciones heterogéneas generan brechas de distintas magnitudes entre las que cumplen y, las que no lo hacen. En la UAQ, a nivel micro, el fenómeno se replica. Las Facultades-UAQ logran los indicadores de manera diferenciada a través del trabajo individual de sus PTC. El cumplimiento y logro de indicadores de capacidad académica, no es asunto volitivo, ni sólo se explica en virtud del trabajo correcta y eficientemente realizado. Puede atribuirse a estructuras, reglas de juego de los diferentes campos disciplinares y, formas duraderas de ser y valorar -habitus- que agentes sociales o, PTC internalizan y encarnan.

Para mostrar y hacer evidentes las diferencias intra-institucionales en los indicadores de capacidad académica, se agruparon las Facultades por campos disciplinares o áreas del conocimiento, utilizando la dicotomía Ciencias Duras y Ciencias Blandas. Los datos se concentran en la tabla cuatro.

Brevemente se apunta que la división y caracterización de Ciencias Duras y Blandas refiere a la diferenciación entre el conocimiento científico y conocimiento humanístico que, desde 1959 apuntó Charles P. Snow, quien también ofreció estas interesantes valoraciones, probablemente vigentes, “entre los dos extremos [duras y blandas] priva un abismo de incomprensión, a veces hostilidad, a veces antipatía” (Snow, 1987, p.14-15).

Desde otro ángulo teórico puede explicarse la polarización de los campos disciplinares y la formas de generar conocimiento científico, si se admiten las diferencias

María del Carmen Díaz Mejía

en el interés conceptual del paradigma empírico-analítico -ciencias duras- y, el paradigma histórico-hermenéutico -ciencias blandas-. Las ciencias empírico-analíticas, nomotetizan, se guían por un interés técnico que las dirige a la solución de problemas, buscan regularidades para generar leyes y predecir fenómenos, generaliza un método hipotético inductivo y experimental. Las ciencias histórico-hermenéuticas, anhelan comprender el sentido que orientó la acción, se guían por un interés práctico de comunicación. En la hermenéutica la comprensión de sentido, además de la observación, abre la realidad a la interpretación, con base en la descripción teórica de una realidad estructurada (Habermas, 2010, p.161-162).

Brechas entre los campos disciplinares UAQ

Al comparar las Facultades por campos disciplinares se aprecian brechas o desigualdades entre las Facultades que se ampliaron en la última década. Grosso modo, hay un patrón de crecimiento histórico sostenido, en todos los indicadores de capacidad académica en el campo de las Ciencias Duras, excepto en la Facultad de Enfermería. La Facultad de Informática se desapega del patrón, sin incremento de PTC en la última década y decremento en el indicador PTC-SNI.

Para las Facultades relacionadas con las Ciencias Blandas, específicamente en el campo humanístico más o menos se aprecia el patrón de crecimiento histórico sostenido. Hay que notar que en la Facultad de Filosofía en la última década

Tabla 4

Evolución de los indicadores de capacidad académica UAQ 2020, 2010 y 2000

Áreas del conocimiento. Ciencias Duras [Ciencias Naturales, Exactas y de la Salud]												
Facultad	Año 2020				Año 2010				Año 2000			
	PTC	PRODEP	CA	SN I	PTC	PRODEP	CA	SN I	PTC	PRODEP	SN I	
Ingeniería	116	88	16	69	63	34	7	26	47	16	9	
Ciencias Naturales	65	56	10	43	46	28	4	18	26	16	8	
Química	56	45	8	37	49	27	3	23	44	12	11	
Medicina	30	20	4	9	24	14	1	4	18	2	0	
Enfermería	15	7	0	1	20	3	1	1	16	0	0	
Informática	27	18	3	3	27	14	1	5	14	3	0	
Total	309	234	41	162	229	120	17	77	165	49	28	
Áreas del conocimiento: Ciencias Blandas [Ciencias Sociales y Humanidades]												
Facultad	Año 2020				Año 2010				Año 2000			
	PTC	PRODEP	CA	SN I	PTC	PRODEP	CA	SN I	PTC	PRODEP	SN I	
Contaduría y Administración	48	39	9	9	55	27	2	7	36	0	0	
Derecho	43	22	3	12	35	8	0	3	19	2	0	
Psicología	40	24	7	9	60	29	4	5	52	11	4	
Cs Políticas y Sociales	34	19	4	16	35	19	3	9	21	6	3	
Lenguas y Letras	30	24	5	10	26	8	2	5	13	3	0	
Bellas Artes	29	23	4	8	15	9	2	0	10	0	0	
Filosofía	28	22	4	19	29	15	2	7	19	8	7	
Total	252	173	36	83	255	187	15	36	170	30	14	
Total global UAQ	561	407	77	243	484	307	32	113	335	79	42	

Fuente: elaboración con datos de la Coordinación de Información y Estadística y Dirección de Investigación, UAQ

María del Carmen Díaz Mejía

da no hubo incremento en el número de PTC, sin embargo, los datos muestran un incremento sustancial en el acceso de su profesorado al SNI. En el campo disciplinar social, no se encontró patrón de crecimiento histórico sostenido. La Facultad de Contaduría y Administración en cuanto al número de PTC muestra un pico en el número de PTC en el año 2010 que decrece en 2020, misma situación en la Facultad de Psicología.

Brechas al interior de los campos disciplinares UAQ

Resulta interesante notar que aun agrupando las Facultades en dos áreas del conocimiento, las brechas aparecen también al interior de éstas. Las diferencias son más notables entre las Facultades adscritas a las Ciencias Duras. Con datos del año 2020, las tres Facultades vinculadas a las Ciencias Naturales y Exactas cuentan con 76.7% del total de PTC. Históricamente poseen los indicadores más elevados en relación con acceso y posicionamiento en el SNI, perfiles PRODEP y Cuerpos Académicos consolidados. Con base en los hallazgos, es posible pensar que el éxito de estas Facultades no es un 'suceso', más bien se trata de un proceso histórico que hace evidente el trabajo realizado, en sinergia con la madurez teórico-metodológica de sus PTC y condiciones generales del desarrollo del campo de las Ciencias Naturales y Exactas.

La posición de una Facultad en particular está determinada, en parte, por el nivel (reconocimiento y prestigio) de la institución -la UAQ- en la que se halla inserto y, en parte, por la reputación de sus miembros individuales (Becher, 2001, p. 84). La posición de una Facultad también está relacionada con la construcción simbólica del prestigio entre las disciplinas que ahí se cultivan, con pre-eminencia de las ciencias duras sobre las blandas y de la ciencia pura sobre la aplicada; propiciando la conformación de estructuras de élite auto-reafirmantes (Mulkay, 1997 en Becher, 2001, p. 85).

Bourdieu argumentó que no es posible aproximar explicaciones sobre el campo académico sin relacionar, al menos, criterios o estructuras propias del campo, es decir, identificar las reglas de juego, los bienes simbólicos y materiales valiosos, las prácticas válidas encarnadas por sus integrantes -habitus-.

Con base en los resultados de esta investigación, se teoriza que en el campo académico UAQ, los y las PTC, en tanto agentes sociales, admiten como reglas de juego válidas aquellas que derivan del cumplimiento de indicadores de capacidad académica; por lo tanto despliegan estrategias para conseguir bienes simbólicos valiosos, como el prestigio que confiere la distinción como miembro del SNI y/o el reconocimiento a perfil deseable PRODEP.

La acumulación de bienes simbólicos valiosos, que incrementan el volumen de capital de poder universitario, y posibilitan la configuración de estructuras de élite auto-reafirmantes, son facilitadas tanto por el prestigio de las disciplinas que ahí se cultivan, como por el reconocimiento de sus PTC.

Como se puede apreciar en la tabla cuatro, la preeminencia de las Ciencias Duras sobre las Blandas y las Facultades que las cultivan es evidente en la UAQ, particularmente las relacionadas con las Ciencias Naturales y Exactas. Asunto indagado y documentado por varios investigadores mexicanos y extranjeros. Manuel Gil-Antón como investigador de largo aliento en temas relacionados con la profesión académica en México, argumentó que la configuración del campo universitario mexicano, se orientó con base en un conjunto de indicadores que provienen del ethos de las Ciencias Duras y sus rasgos específicos de capital cultural (Gil-Antón, 2002, p. 120). Muchos años después Manuel Gil-Antón en coautoría con Leobardo Contreras (2017; 2019) ofrece argumentaciones actualizadas sobre el tema de la dicotomía Ciencias Duras-Blandas. Los autores muestran que las características consideradas adecuadas para un investigador coinciden con los procesos de formación y desarrollo de las Ciencias Duras y que en alguna medida, se configuran como modelo para todos los campos del saber humano (Gil-Antón y Contreras, 2017, p.3). Lloyd (2018), aborda el tema como sesgo disciplinar, que favorece a los miembros de las Ciencias Duras, incluso mostrando que la mayoría de las revistas indexadas de alto prestigio, pertenecen a ese campo, lo que facilita a los y las investigadores/as de estas áreas posibilidades de publicación superiores a los adscritos a las Ciencias Blandas.

María del Carmen Díaz Mejía

Para cerrar la argumentación, desde la perspectiva material de los hechos, las Facultades con estructuras auto-reafirmantes en la UAQ cuentan, por efecto del logro de indicadores de capacidad académica, con acceso a mayores recursos derivados de financiamientos externos, mayor capacidad de gestión institucional para la contratación de personal académico altamente habilitado y por ende con posibilidad de cumplir e incrementar los indicadores.

Comentarios finales

Políticas públicas de largo aliento focalizadas en el profesorado, de manera global, muestran su eficiencia y eficacia en la UAQ, aunque de manera diferenciada en cada una de las Facultades.

En un lapso de 20 años, se modificó sustancialmente el perfil formativo de los PTC, alcanzando la meta PRODEP relacionada con contar con todo el personal de tiempo completo posgraduado.

Los datos muestran incremento sostenido en la obtención de perfil deseable PRODEP, número de cuerpos académicos y nivel de consolidación. También ilustran el incremento sostenido en el número de PTC que acceden, permanecen y ascienden en el sistema nacional de investigadores, probablemente cumpliendo uno, de los objetivos tácitos y explícitos de la política educativa centrada en el profesorado, favorecer la investigación como parte inherente de las funciones esperadas de un/una académico/a.

Para favorecer las funciones sustantivas, PROMEP planteó como meta la contratación como tiempo completo del 70%, del profesorado, condición considerada como deseable con base en comparar las plantas académicas de universidades extranjeras prestigiosas. En la UAQ, la proporción media de PTC fue de 21.2% y heterogéneamente distribuidos en las 13 Facultades. Sobre este particular, hay que considerar que esta meta que se propuso PRODEP está fuertemente vinculada con las condiciones económicas del país. Sucintamente dicho, relacionadas con retiro del Estado como proveedor de bienes y servicios y la instalación de la lógica del mercado que en el campo universitario que se objetiva, entre otras cosas, por la mercantilización de

los procesos educativos, investigativos y de comunicación científica (Basail, 2019, p. 171).

En suma la política pública focalizada en el profesorado sí genera segmentaciones o brechas entre las Facultades de la UAQ. No es posible con los datos empíricos recabados afirmar que las Facultades que cuentan con estructuras de élite auto-reafirmantes se invistan como 'los modelos' a seguir al interior de la institución, asunto que queda pendiente para futuras investigaciones.

Falta respuesta a la gran interrogante ¿el logro de indicadores de capacidad académica, afecta favorablemente las actividades sustantivas docencia e investigación? Pregunta de difícil respuesta. Con referentes en la literatura especializada, varios autores proponen transitar a modelos de evaluación de la calidad educativa y del desempeño del profesorado, que no sólo midan productos sino valoren los procesos tanto en el ejercicio de la docencia como en la práctica de la investigación, entre ellos Buendía, García, Grediaga et al (2017). Con todo, es posible suponer que profesores mejor formados, es decir, con mayores recursos e instrumentos teórico-metodológicos, los pongan al servicio de las funciones sustantivas universitarias en beneficio de los estudiantes, el avance del conocimiento, el trabajo entre colegas y, por extensión a la sociedad, todos ellos propósitos de políticas públicas focalizadas en el profesorado.

Referencias

- Ardoino, J. (2008). Approche multiréférentielle (1990, révisé 2008). <https://afirse-international.org/wp-content/uploads/2020/04/Approche-multire%CC%81ferentielle-janv2008.pdf>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (1997).
- Programa para el mejoramiento del profesorado de las Instituciones de Educación Superior. Revista de la Educación Superior. 28 (101), 1-42. http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista101_S3A4ES.pdf
- Basail, Rodríguez, A. (2019). La intemperie social y la precarización del trabajo académico. En: Academias asedi-

María del Carmen Díaz Mejía

- adas. Convicciones y conveniencias de la precarización. CLACSO. www.clacso.org.ar/libreria-latinoamerica
- Becher, T. (2001). Tribus y territorios académicos. Gedisa.
- Bourdieu, P. (1988). Cosas dichas. Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2003). El oficio de científico. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2008). Homo Academicus. Siglo Veintiuno.
- Buendía, A. García, S. Grediaga, R. Landesmann, M. Rodríguez-Gómez, R. Rodero, N. Rueda,
- M. Vera, H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico. Perfiles educativos. 39(157), 200-219. <https://iisue.unam.mx/perfiles/articulo/2017-157-queriamos-evaluar-y-terminamos-contando-alternativas-para-la-evaluacion-del-trabajo-academico.pdf>
- Carpio, C. Pérez, M. San Martín, M. (2022). Política educativa en México. El neoliberalismo como eje rector del diseño. Repositorio UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. <http://ru.iiec.unam.mx/5593/1/237-Carpio-P%C3%A9rez-San%20Mart%C3%ADn.pdf>
- Carrasco, A. (2020). Las políticas neoliberales de educación superior como respuesta a un nuevo modelo de Estado. Las prácticas promercado en la universidad pública. Revista de la Educación Superior. 196 (24),1-19. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.196.1403>
- De Vries, W. Álvarez Mendiola, G. (1998) El PROMEP ¿posible, razonable y deseable? Sociológica 13 (36) ,165-220. <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/573/546>
- Delgado, E. Feenstra, R. (2021). La cultura del 'publica o perece' y sus efectos sobre la investigación. Publicado el 25 de febrero de 2021 en: The conversation.com <https://theconversation.com/la-cultura-del-publica-o-perece-y-sus-efectos-sobre-la-investigacion-155317>
- Díaz-Mejía, MC. (2018). Profesor universitario, múltiples funciones de un solo agente social. Revista DIGITAL CIENCIA@UAQRO, 11(1), 33-42. https://www.uaq.mx/investigacion/revista_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v11-n1/art2_numerada-VF.pdf
- Garza Almanza, V. (2006). El PROMEP o parece ¿Qué hacer para que los profesores universitarios obtengan el perfil? Acta Universitaria. 6 (3) ,5-14. <https://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/172/149>
- Gaytán, L. González, I. y González, I. (2022). Los profesores de tiempo completo de la UABJO, frente a la exigencia de productividad y calidad académicas. South Florida Journal of Development, Miami. 3(4), 5395-5406. <https://southfloridapublishing.com/ojs/index.php/jdev/article/view/1737/1370>
- Gil-Antón, M. (2002). Amor de Ciudad Grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México. Sociológica. 17 (49), 93-130.
- Gil-Antón, M (2013). La monetarización de la profesión académica en México: Un cuarto de siglo de transferencias monetarias condicionadas. Espacios en blanco. Revista de Educación. (23), 157-186. <https://www.redalyc.org/pdf/3845/384539805008.pdf>
- Gil-Antón, M y Contreras. L.E. (2017). El sistema nacional de investigadores ¿espejo y modelo? Revista de la Educación Superior. 46(184), 1-19. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.12.004>
- Gil-Antón, M. y Contreras, L. E. (2019). Impacto de las transferencias monetarias condicionadas en la profesión académica en México: distintos tiempos, diferentes condiciones. Revista Electrónica de Investigación Educativa. 21(e01), p.1-15. <http://doi.org/10.24320/revdie.2019.21.e01.2443>
- Guevara-Arauz, J. Bárcenas, D. (2017). Impacto del PRODEP (PROMEP) en el desarrollo institucional y profesional docente de la UASLP. Revista Reencuentro. 28(73), 157-174. <https://www.redalyc.org/journal/340/34056722009/34056722009.pdf>
- Guzmán, T. Hernández, O. y Guzmán, J. (2009). Revista internacional de ciencias sociales y humanidades SOCIOTAM. Evaluación e impacto del promep en profesores universitarios. El caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. 19 (2), 51-68. <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/573/546>
- Guzmán Tovar, C. (2019). Las ciencias sociales en América Latina desde las trayectorias y las experien-

María del Carmen Díaz Mejía

- cias científicas de sus investigadores. Revista CTS. 14(41), 9-39. <https://www.redalyc.org/journal/924/92460273003/92460273003.pdf>
- Habermas, J. (2010). Ciencia y técnica como ideología. Tecnos.
- Heller, A. (1991). Historia y futuro ¿sobrevivirá la modernidad? Península.
- Lárraga, H.R. Piedad, A.M. y Hernández, D.R. (2017): Perfil deseable PRODEP: una estrategia para el fortalecimiento institucional. Revista Tectzopic. 3(2), 104-115. <https://www.eumed.net/rev/tectzopic/2017/02/index.htm>
- Lloyd, M.(2018). El sector de la investigación en México: entre privilegios, tensiones y jerarquía. Revista de la Educación Superior. 47(185), 1-31. http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista185_S2A1ES.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OECD] (2018). Effective teacher policies. Insights from PISA, PISA, OECD. Publishing <http://dx.doi.org/10.1787/9789264301603-en>
- Rodríguez, J, González, C y Maqueda. (2017). El Sistema Nacional de Investigadores en México: 20 años de producción científica en las instituciones de educación superior. (2017) Revista de Investigación Bibliotecológica. Número especial de bibliometría, 187-219. DOI: <https://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2017.nesp1.57890>
- Salas, I. A. Buendía, A y Pérez, A. B. (2019) Apropiación de las políticas públicas en universidades mexicanas: entre la ambigüedad y la diversidad. Revista de la Educación Superior. 48 (191), 25-49. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/836/295>
- Snow, C.P (1987). Las dos culturas. Alianza editorial.
- Suárez, H. y Muñoz, H (2016) ¿Qué pasa con los académicos? Revista de la Educación Superior, 45(180), 1-22. DOI. <http://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2016.08.003>
- Walker, V. (2020.) Tendencias en la educación superior y su incidencia en el trabajo docente universitario. Revista de la Educación Superior. 193(49), 107-127. DOI. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.193.1028>

